



**FETM**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**

Cuenca, 21 de marzo de 2026

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**

A los veinte y uno (21) días del mes de marzo de 2026, siendo las 20H00, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Mateo Alexander Cornejo Ruilova por disposición del presidente de la FETM Sr. José Germán Gavilanes Placencia con fecha 18 de marzo de 2026.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa José Germán Gavilanes Placencia toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión ordinaria de directorio virtual convocada para el día 21 de marzo del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

### ***1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)***

Presidente	<b>José Germán Gavilanes Placencia</b>
Secretario	<b>Mateo Alexander Cornejo Ruilova</b>
Tesorero	<b>Betty Lucia Guamancela Delgado</b>
Primer Vocal	<b>Geovanny Francisco Coello Bonilla</b>
Segundo Vocal	<b>Marcos José Zambrano Moreira</b>
Tercer Vocal	<b>Javier Arturo Piguave García</b>
Primer Vocal Suplente	<b>Freddy Alberto Cobeña Rosales</b>
Tercer Vocal Suplente	<b>Omar Orlando Constante Toscano</b>
Representante de la Fuerza Técnica	<b>Silvia Patricia Fernández Fonseca</b>
Representante de los deportistas	<b>Damaris Jaela Sanmatín Vargas</b>

Con la presencia de 10 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Sr. José Germán Gavilanes Placencia, instala la sesión y solicita al Secretario que proceda con la constatación del quórum y registro de los asistentes.

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día. (Por votación)**

El secretario del Directorio, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Posteriormente, el presidente sometió a consideración de los miembros del Directorio la siguiente moción:

Presidente: “Aprobación del orden del día sin ninguna modificación”

Secunda: el secretario.

Los miembros del directorio manifestaron su conformidad, no habiendo observaciones ni objeciones al respecto.

En consecuencia, por unanimidad de votos de los miembros presentes, se aprobó el orden del día con las modificaciones.

### **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Directorio del 14 de enero de 2026. (Por votación)**

El Secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 21 de marzo de 2026.

Una vez concluida la lectura, el Presidente consulta a los miembros presentes si existen observaciones, comentarios o correcciones al contenido del acta. No habiéndose presentado observaciones ni solicitudes de modificación, se somete a votación su aprobación.

Moción: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2026.

Resultado de la votación: Aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**RESOLUCIÓN:** Aprobar en todas sus partes el Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2026.

### **4. Lectura y aprobación del Reglamento de Registro de Jugadores y Clubes 2026. (Por votación)**

El Secretario procede a dar lectura al proyecto de Reglamento de Registro de Jugadores y Clubes 2026 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa.

A continuación, el Presidente de la Federación, Sr. José Germán Gavilanes Placencia, expone los antecedentes, objetivos y principales actualizaciones incorporadas al reglamento, destacando la necesidad de contar con una normativa actualizada que





## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

permita regular adecuadamente los procesos de registro de jugadores, clubes, entrenadores y demás actores vinculados a la práctica del tenis de mesa a nivel nacional.

Luego del análisis correspondiente y una vez atendidas las consultas formuladas por los miembros del Directorio, el Presidente presenta la siguiente moción:

Moción: Aprobar el Reglamento de Registro de Jugadores y Clubes 2026 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa.

Puesta a consideración de los miembros presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIÓN:** Aprobar el Reglamento de Registro de Jugadores y Clubes 2026 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa y disponer su aplicación a partir de su aprobación.

### 5. *Delegación y aprobación del responsable de la LOTAIP para el periodo 2026 2029. (Por votación)*

Se concede la palabra al Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Sr. José Germán Gavilanes Placencia, quien realiza una explicación sobre las obligaciones institucionales derivadas de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), destacando la importancia de mantener actualizada y disponible la información institucional para la ciudadanía y los organismos de control.

En virtud de lo expuesto, el Presidente propone designar a la Mgs. Mónica Macas, Administradora de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, como responsable de la gestión, coordinación y cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la LOTAIP para el período 2026–2029.

Moción: Designar a la Mgs. Mónica Macas como responsable de la LOTAIP de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa para el período 2026–2029.

Puesta a consideración de los miembros presentes, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**RESOLUCIÓN:** Designar a la Mgs. Mónica Macas como responsable de la LOTAIP de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa para el período 2026–2029.

**Siendo las 20:30 horas del día 21 de marzo de 2026, se da por finalizada la presente sesión de Directorio de la FETM.**

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



# FETM

## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 18 de marzo de 2026.



**José Germán Gavilanes Placencia**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**

**Mateo Alexander Cornejo Ruilova**  
**SECRETARIO**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**

Auspiciada por:

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio  
del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec